



Louis Jambou: *Les facteurs d'orgues en Espagne, 1400-1850*, París, La Maison du Dictionnaire, 2019, 542 páginas, ISBN 978-2-85608-351-2

La elaboración de cualquier diccionario es una tarea que entraña una gran complejidad. Supone un largo periodo de recopilación de datos, así como una sistemática y exhaustiva labor de ordenación. Se requiere, además, una perfecta definición tanto del objeto de estudio como de los objetivos del trabajo en sí. Por añadidura, cualquier diccionario presentará siempre un corpus de información dinámico y, por tanto, sujeto a constante revisión.

En *Les facteurs d'orgues en Espagne, 1400-1850*, Louis Jambou nos presenta un diccionario de artífices organeros. Se trata, ni más ni menos, de una recopilación de nombres ordenados alfabéticamente, asociados a una cronología y a sus obras conocidas y documentadas. No hay que perder de vista que esta recopilación es fruto de siglo y medio de investigación organológica y documental en España, así como de un trabajo de ordenación y sistematización de la información que ha ocupado al autor durante los últimos cincuenta años. Al publicar este libro, Louis Jambou está poniendo a nuestra disposición parte de sus ficheros personales, aquellos que han nutrido sus más importantes publicaciones sobre la historia, técnica y estética del órgano en España desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX.

Para entender la aportación de Jambou en su contexto, hay que recordar que España es un país caracterizado por la presencia de órganos históricos en sus catedrales, iglesias y monasterios. Se estima que aproximadamente el 80% de los actualmente conservados datan de antes de 1850, fecha que se asume como hito de los procesos desamortizadores del siglo XIX, momento en que se detuvieron casi por completo las dinámicas constructivas y evolutivas de la organería tradicional hispana. La misma fecha también puede servir para indicar el inicio del proceso de introducción en España de la organería romántica, sobre todo de procedencia francesa, pero también alemana y, en mucha menor medida, inglesa, que se da principalmente en el País Vasco, en Madrid y las grandes ciudades catalanas, además del significativo caso de Murcia. Con la Guerra Civil, amplias zonas del país (como Cataluña, todo el Levante, Castilla-La Mancha, parte de Andalucía, así como Asturias y Cantabria, sobre todo), sufrieron la pérdida casi total de sus órganos. Entonces, a diferencia de lo ocurrido en otros países europeos tras la Primera y la Segunda Guerra Mundial, la mayor parte de ese patrimonio perdido no se restauró ni se repuso, de manera que los 2 400

instrumentos hoy existentes resultan bastante exigüos en proporción al número de templos y a la extensión del territorio. Para colmo, solo una parte relativamente pequeña de los instrumentos históricos ha sido objeto de restauración para su puesta en valor y en uso en su contexto cultural y litúrgico. Mientras tanto, el establecimiento de medidas para la protección efectiva de este patrimonio organológico sobreviviente es aún asignatura pendiente en España, de manera que este rico patrimonio cultural sigue bajo seria amenaza¹.

Es curioso observar que los primeros trabajos dedicados a la exploración y estudio del patrimonio organológico español, a través de su catalogación, se debieron a iniciativas personales y privadas, en la década de 1970. A partir del opúsculo sobre órganos de Navarra de Joaquín Goya Iraola (1969), podemos considerar las fichas catalográficas recopiladas por el organero Gerhard de Graaf (1977-80), los trabajos de José Enrique Ayarra sobre Sevilla (1978) o los de Ángel de la Lama en Valladolid (1982) como avanzadillas pioneras de las labores de inventariado y catalogación desarrollados en las décadas siguientes en este país. Casi todos esos trabajos de campo se debieron igualmente a iniciativas individuales, con poco o nulo soporte institucional, bajo los nombres de Luis Galindo Bisquer (Huesca), Juan Antonio Marco Martínez (Guadalajara), José Santos de la Iglesia (Álava y La Rioja), Miguel Bernal Ripoll (Alicante), Rodrigo Vicente Manzanal Ruiz (Burgos), Miquel González (Lleida), Jesús Gonzalo (Teruel) o Amador Dueñas (Toledo), así como a algunos equipos formados por organistas y musicólogos: Azkue, Elizondo y Zapirain (País Vasco), Bernaldo de Quirós, De Vicente y Herráez (Ávila), Mulet y Reynés (Baleares), Campuzano y Valado (Compostela), más los formados en torno a Felipe López en Madrid, Francis Chapelet en Palencia o María Antonia Virgili en Valladolid. Solo Andalucía supo poner en marcha en 1991 un proyecto de catalogación sistemática de los órganos de sus ocho provincias, promovido y coordinado desde el Centro de Documentación Musical de Andalucía por su entonces director Reynaldo Fernández Manzano, en el que trabajaron Inmaculada Ferro (Granada y Almería) y Antonio Linares (Granada), más el equipo formado por Andrés Cea e Isabel Chía (Cádiz, Huelva, Jaén y Córdoba) y los dirigidos por Adalberto Martínez Solaesa (Málaga) y José Enrique Ayarra (Sevilla). Pero, a pesar de todos estos esfuerzos, aún hoy existen zonas mal exploradas y casi desconocidas, por lo que a los órganos se refiere, en este país.

¹ Para una panorámica sobre estas cuestiones, Bernhard Billeter, Markus T. Funck, Michael Gerhard Kaufmann (eds.): *Orgel, Orgue, Organo, Organ, 2011. International Symposium on the Importance and Future of the Organ (Zürich, 8-11, September 2011)*, Zürich, Hochschule der Künste / Öhringen, Organum Buch, 2014.

Al margen de estos trabajos de campo, el interés por establecer una historia del órgano en España tiene su precedente en la iniciativa pionera y aislada de Juan de Castro, precisamente en la década de 1850. Pero no será sino desde los primeros años del siglo XX cuando se comience a investigar de forma más sistemática esa historia, a través del trabajo de numerosos investigadores, no solo del campo de la música o de la musicología, sino también de la historia del arte y de otras disciplinas.

Dejando aparte algunas aportaciones puntuales de autores como Barbieri y Pedrell, se llega a una primera gran publicación: el *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive...* de José Gestoso (1899-1909). Esta obra presentó por vez primera (y casi única, a decir verdad) a los organeros integrados dentro de la actividad gremial del final de la Edad Media y el Renacimiento en un contexto urbano concreto (Sevilla), a partir de una investigación archivística y no de las obras en sí. La obra de Gestoso marcaría, así, algunas pautas, abriendo varios campos de trabajo y varias líneas de acción que tendrían su eco inmediato, por ejemplo, en los trabajos de José Sanchís y Sivera sobre Valencia (1909-1925). No obstante, habría que esperar a las aportaciones documentales de Francesc Baldelló (1946-1966), Josep Maria Madurell (1947-1951) y Francesc Civil (1954-1960) en Cataluña; de Esteban García Chico (1953-1956) y Juan de Vera (1958-1967) en Castilla; de Andrés Llordén (1958-1980) en Málaga o de Samuel Rubio (1962-1972) sobre El Escorial, para presenciar un cierto florecimiento de la investigación documental en torno al órgano en España que daría sus mejores frutos a partir de la década de 1970, con publicaciones señeras como las *Perspectivas para la historia del órgano español* de Ramón González de Amezúa (1970). Gracias a esos estudios, parciales y bastante fraccionarios, es verdad, se fue configurando un mapa de conocimiento en torno a los órganos en España, indispensable tanto para comprender su historia como para evaluar su irreparable pérdida.

A partir de este punto, hay que considerar el trabajo exhaustivo de algunos investigadores sobre sus territorios respectivos: Pedro Calahorra en Aragón, Aurelio Sagaseta en Navarra, José Climent en Valencia, Enrique Máximo en Murcia, Adalberto Martínez Solaesa en Málaga, Antoni Mulet en Baleares, Luciano Reinoso en Segovia, Rosario Álvarez en Canarias, José Ignacio Palacios en Soria, Carmelo Solís en Extremadura, Juan Ruiz Jiménez en Granada, etc., así como la aparición de dos publicaciones especializadas dirigidas por Vicente Ros: las revistas *Órganos del País Valenciano* y *Cabanilles*, en las que diversos investigadores encontraron una plataforma perfecta para la publicación de sus investigaciones en torno al órgano en el Levante español. A todo ello habría que sumar las aportaciones de José López-Calo en los vaciados documentales realizados en varias catedrales españolas, y que tienen su punto de arranque en su estudio sobre la de

Granada, publicado en 1963. En la misma línea habría que considerar los trabajos de Pedro Jiménez Cavallé sobre Jaén o de Antonio Gil Albarracín sobre Almería, entre otros. Todo ello, sin dejar de mencionar a la pléyade de organistas, organeros, musicólogos e investigadores que, a lo largo de los años, fueron publicando artículos y monografías de diferente orientación y calado, todos ellos con aportaciones esenciales para trazar la historia del órgano en España. Resultaría imposible citarlos a todos aquí. El artículo de José María Herráez “El órgano en España: diez años de bibliografía (1988-1997)”, publicado en las actas del Simposio Internacional “El Órgano en Castilla y León” celebrado en Salamanca en 1996², con unas 400 referencias, da buena cuenta de la intensa actividad investigadora en torno al patrimonio organístico español durante aquellos años.

Es en este contexto en el que hay que encuadrar el trabajo del profesor Louis Jambou. Nacido en Querrien (Francia) en 1936 y formado en los conservatorios de Nantes y París, así como en las universidades de Madrid, Nanterre y Sorbonne, Jambou llega a España en 1974 como musicólogo de la Casa de Velázquez, institución de la que sería secretario general de actividades artísticas entre 1978 y 1988. Durante sus años en España, mostró gran variedad de intereses en sus múltiples facetas como músico, organista, hispanista y musicólogo, que confluyeron en multitud de publicaciones sobre música, músicos, instrumentos y órganos. Pero hay que resaltar sobre todo, por lo que aquí nos interesa, las intensas campañas de investigación que realizó entre 1975 y 1987 en los archivos eclesiásticos y civiles de Sigüenza, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Toledo, Segovia y Madrid, entre otros, a la búsqueda, precisamente, de los artífices y sus obras. Gracias a los frutos de su propia investigación archivística y a las aportaciones documentales de los investigadores mencionados anteriormente, Jambou pudo dar forma a la que sería su “Historia del órgano español”. Presentada primero como artículo en la *Revista de Musicología* de la Sociedad Española de Musicología, en 1979, bajo el título “El órgano en la Península Ibérica entre los siglos XVI y XVIII: historia y estética”, esa historia se convertiría en tema de su tesis doctoral, defendida en la Sorbonne, hasta acabar publicada en castellano por la Universidad de Oviedo en 1988, bajo el título *Evolución del órgano español*. La obra de Jambou no solo representó un hito en el campo del estudio del órgano en España, sino que situó a nuestro país en la perspectiva internacional, al ofrecer una obra de síntesis al estilo de las ya escritas por Norbert Dufourcq (profesor de Jambou) en Francia, Conrado Moretti y Renato Lunelli en Italia o Maarten Albert Vente en los Países Bajos.

² José María Herráez: “El órgano en España: diez años de bibliografía (1988-1997)”, *Actas. Simposio Internacional “El Órgano en Castilla y León” (Salamanca, 1996)*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 181-194.

Aquella *Evolución del órgano español* de Jambou se dividía en dos volúmenes, en los que se repartían el estudio y todo el aparato documental. Un tercer volumen, que comprendía un diccionario de organeros con 1 270 nombres, quedó entonces sin publicar, en la certeza de que ese elenco debía seguir ampliándose conforme se tuvieran más zonas archivísticas rastreadas. Con todo, los datos de 434 de esos artífices serían incluidos en las entradas correspondientes del *Diccionario de la música española e hispanoamericana* (DMEH), publicado por la SGAE entre 1999 y 2002.

Treinta años después, Jambou remata su aportación a la historia del órgano español con la publicación de aquel diccionario, notablemente ampliado con los datos recopilados desde entonces. Son ahora unas 2 100 las entradas que aquí se recogen, lo que permite cuantificar, de un simple vistazo, las aportaciones que han podido realizarse en este terreno desde 1988.

En la introducción, Jambou delimita perfectamente los límites impuestos al volumen, que se presenta como un diccionario de artífices (a la manera de Gestoso), donde lo que interesa, de nuevo, son los hombres y sus obras. No se incluyen aquí otros oficios relacionados con el arte de la construcción de órganos, como ensambladores o arquitectos, y mucho menos tallistas o doradores, pero tampoco organistas ni teóricos, y quedan fuera tanto los patronos como los clientes de los propios organeros. Geográficamente, Jambou se limita a España como territorio europeo, dejando fuera, por ahora, los territorios de ultramar entonces bajo dominio español.

Las entradas del diccionario se ordenan alfabéticamente por el nombre de los artífices, con mención a su cronología y a sus obras documentadas. En algunos casos, estas se presentan en forma de cuadro, para una mejor lectura. Se incluyen también referencias cruzadas entre entradas, así como las fuentes de referencia en cada caso. Toda la bibliografía utilizada es recogida en las páginas finales, así como un listado de los archivos consultados, 39 en total.

También se añade un índice toponímico y cronológico que, más que para reenviar a las entradas correspondientes del diccionario, sirve para cuantificar el número de intervenciones organeras documentadas en cada templo, municipio y provincia a lo largo del periodo cronológico estudiado. A partir de este índice, Jambou configura también un mapa que se inserta al final de la introducción y que evalúa el “estado de conocimiento sobre el órgano en España”, clasificando las provincias en cinco niveles, desde “mediocre” hasta “muy bueno”. Naturalmente, las zonas mejor estudiadas son las exploradas sistemáticamente por el propio Jambou en el centro peninsular, además de Valladolid y Palencia, Zaragoza y Navarra,

junto con Ávila, la Rioja, Álava, Barcelona y Baleares. En el extremo opuesto, Jambou pone de manifiesto la carencia de datos sobre Galicia, Cantabria, Huelva y Almería.

Esas zonas menos exploradas precisan quizás de una explicación. En la introducción a su bibliografía, Jambou está atento a la aparición, en 2017, de dos trabajos con numerosos datos adicionales sobre algunos de los organeros contenidos en su diccionario: por un lado, la espléndida tesis de Miguel González, *L'organeria a Catalunya (1688-1803)*; por otro, un artículo de Josep Salisi sobre los organeros Bordons, igualmente activos en Cataluña entre los siglos XV y XVII, publicado en la *Revista Catalana de Musicologia* (10, 2017). Ambos trabajos parecen llegar cuando el proceso de recopilación de datos para la confección del diccionario se había dado por concluido. Naturalmente, el tiempo no se detiene y la investigación documental tampoco. Así, desde que Jambou diera por cerrado su diccionario, ha aparecido también, por ejemplo, el excelente trabajo de Alfonso de Vicente, *Los órganos de las iglesias de la diócesis de Ávila (1680-1850). Aportación documental al estudio de la organería castellana*, que publicó el Instituto del Órgano Hispano en 2019, donde se perfila el itinerario profesional de 151 organeros en 178 templos de Ávila, Salamanca, Valladolid, Segovia y Toledo. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la organería en la región de Murcia, en su interrelación con la costa levantina y Castilla-La Mancha, había sido el principal objeto de estudio del malogrado investigador Enrique Máximo, fallecido en 2008, sin que a día de hoy se conozca el paradero de la documentación que había llegado a recopilar y estudiar a lo largo de los años. De manera semejante, Antonio Ramírez Palacios dejó inconclusos, a su muerte en 2019, varios trabajos sobre organería en las provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba y Málaga, fruto de cerca de cuarenta años de investigación archivística, actualmente pendientes de publicación por el Instituto del Órgano Hispano. Finalmente, por lo que respecta a Galicia, hay que considerar el trabajo de campo, tanto de catalogación de los órganos existentes como de investigación documental, llevado a cabo por Belén Bermejo y Andrés Díaz, que esperamos que pronto pueda ser completado y vea la luz.

Así, uno siente que este diccionario tendría que poder ser ampliado, quizás como una base de datos electrónica, conforme aparecieran nuevos datos fruto de nuevos rastreos documentales. Pero Jambou ha decidido dar a su obra la forma de un libro y, por tanto, una forma cerrada. “Es, por tanto, un balance de trabajo y de investigación que se abre aquí al lector curioso”, nos dice (p. 19). Marca así, de forma voluntaria, un momento concreto del devenir, aquel en el que el autor ha considerado quizás terminada su aportación a la historia del órgano español. Lo hace además en francés, no porque no hubiera ninguna institución española dispuesta a publicarlo,

sino más bien, tal vez, por un deseo de afirmación de su papel como observador de la historia y la cultura del país vecino. Consciente de todo ello, Jambou dedica su trabajo “a los que, hoy, han tomado la antorcha para no solamente retomar o imitar sino también para ir más allá en este camino recorrido” (p. 19).

Desde luego, el camino de la investigación documental en torno al órgano en España queda perfectamente trazado e iluminado gracias a este y al resto de trabajos publicados por Louis Jambou a lo largo de los últimos 45 años. Finalmente, cuando nos paramos a contemplar al hombre y a su imponente obra, uno no puede sentir más que admiración y respeto. Pero también un profundo agradecimiento, por la extrema generosidad con la que ha puesto a disposición del resto de investigadores los frutos de su trabajo.

Andrés Cea Galán

andresceagalan@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5523-6083>

Instituto del Órgano Hispano